

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias de la Salud

**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO EN ALVILLA S.A.S.: GESTIÓN DOCUMENTAL, PELIGROS
QUÍMICOS, SEGURIDAD VIAL Y TRABAJO EN ALTURAS**

**STRENGTHENING THE OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH
MANAGEMENT SYSTEM AT ALVILLA S.A.S.: DOCUMENT MANAGEMENT,
CHEMICAL HAZARDS, ROAD SAFETY, AND WORKING AT HEIGHTS**

Jenny Lorena Valbuena Alfonso

jlvalbuenaa@unadvirtual.edu.co

<https://orcid.org/0009-0004-9189-3824>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Colombia

Wilman Yesid Ardila Barbosa

wilman.ardila@unad.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-9314-2961>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Colombia

Resumen

Objetivo. Analizar la experiencia de práctica profesional desarrollada en ALVILLA S.A.S., orientada al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) mediante la intervención de peligros priorizados, la actualización documental y la construcción de controles operacionales.

Método. La intervención se llevó a cabo a partir de un diagnóstico inicial del SG-SST que incluyó revisión documental, observación directa en planta, aplicación de instrumentos a trabajadores, análisis de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, determinación de controles y ejecución de acciones de corto plazo durante el período de práctica.

Resultados. Entre los principales resultados se destacan el apoyo en la estructuración del Plan Estratégico de Seguridad Vial; la verificación, clasificación y rotulado de sustancias químicas conforme al Sistema Globalmente Armonizado; la elaboración de formatos de Análisis de Trabajo Seguro, permisos de trabajo, listas de chequeo y procedimientos para trabajo en alturas; la intervención del riesgo químico; la inspección de elementos de protección personal y de

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias de la Salud

buenas prácticas de manufactura; el análisis de ausentismo laboral; el apoyo en la investigación de accidentes; la inspección de botiquines y la organización de evidencias del SG-SST. Estos avances fortalecieron la gestión preventiva, mejoraron la trazabilidad documental y promovieron una mayor apropiación de prácticas seguras en el entorno laboral.

Conclusión. La práctica profesional se consolida como un escenario formativo relevante que permite articular el conocimiento técnico con la realidad organizacional, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento del SG-SST y al desarrollo de competencias profesionales orientadas a la prevención de riesgos laborales y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Palabras clave

Seguridad y salud en el trabajo; gestión del riesgo; identificación de peligros; prevención de accidentes; condiciones de trabajo; práctica profesional.

Abstract

Objective. To analyze the professional internship experience carried out at ALVILLA S.A.S., a company in the graphic arts sector located in Bogotá, aimed at strengthening the Occupational Health and Safety Management System (OHSMS) through the intervention of prioritized hazards, document updating, and the development of operational controls.

Method. The intervention was based on an initial diagnosis of the OHSMS, including document review, direct observation on the production floor, application of instruments to workers, analysis of the hazard identification, risk assessment and control determination matrix, and the implementation of short-term actions during the internship period.

Results. The main results include support in structuring the Road Safety Strategic Plan; verification and labeling of chemical substances according to the Globally Harmonized System; development of Job Safety Analysis formats, work permits, checklists, and procedures for working at heights; chemical risk intervention; inspection of personal protective equipment and good manufacturing practices; analysis of absenteeism; support in accident investigation; inspection of first aid kits; and organization of OHSMS records. These actions strengthened preventive management, improved document traceability, and promoted greater adoption of safe practices in the workplace.

Conclusion. The professional internship constitutes a relevant training scenario that enables the integration of technical knowledge with organizational practice, contributing effectively to the strengthening of the OHSMS and to the development of professional competencies focused on occupational risk prevention and continuous improvement of working conditions.

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias de la Salud**

Keywords

Occupational health and safety; risk management; hazard identification; accident prevention; working conditions; professional internship.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

Introducción

La Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un componente esencial para la gestión organizacional, en la medida en que permite anticipar, reconocer, evaluar y controlar los peligros presentes en los ambientes laborales, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y afectaciones a la salud de los trabajadores. En Colombia, este proceso se estructura a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual exige a las organizaciones desarrollar acciones sistemáticas de planificación, implementación, verificación y mejora continua, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y los Estándares Mínimos definidos por la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio del Trabajo, 2015, 2019).

En el sector de artes gráficas, estas exigencias adquieren especial relevancia debido a la presencia de procesos productivos que involucran maquinaria, sustancias químicas, manipulación de materiales, desplazamientos internos y externos, inspecciones operativas, actividades de mantenimiento locativo y tareas que pueden requerir controles específicos. Particularmente, la gestión de sustancias químicas exige criterios de clasificación, comunicación del peligro y etiquetado conforme al Sistema Globalmente Armonizado, adoptado en Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018 (Presidencia de la República de Colombia, 2018). De igual manera, la seguridad vial y el trabajo en alturas requieren lineamientos técnicos asociados al Plan Estratégico de Seguridad Vial y a los requisitos mínimos para la prevención y protección contra caídas (Ministerio de Transporte, 2022; Ministerio del Trabajo, 2021).

El presente working paper tiene como objetivo analizar la experiencia de práctica profesional desarrollada en ALVILLA S.A.S., orientada al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la intervención de peligros priorizados y la construcción de herramientas documentales, formativas y operativas. A partir de esta experiencia, se reconoce la importancia de articular el diagnóstico inicial, la revisión documental, la observación en campo, la formulación de controles operacionales, las inspecciones, la capacitación y el seguimiento de evidencias como elementos fundamentales para mejorar la gestión preventiva en la organización.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

La relevancia de este documento radica en que permite comprender cómo la práctica profesional se convierte en un escenario de aprendizaje aplicado, en el cual los conocimientos adquiridos durante la formación académica se vinculan con necesidades reales del contexto laboral. Asimismo, el análisis de esta experiencia aporta a la reflexión sobre el papel del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo como agente que contribuye al cumplimiento normativo, a la prevención de eventos laborales, al fortalecimiento documental, a la comunicación del peligro y a la consolidación de una cultura organizacional orientada al cuidado, la mejora continua y la protección de la vida en el trabajo.

Marco contextual del escenario de práctica

El escenario de práctica profesional corresponde a ALVILLA S.A.S., una empresa privada del sector industrial, perteneciente al área de las artes gráficas, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 10 # 32A-12, barrio Pensilvania, localidad de Puente Aranda. Esta zona se caracteriza por una alta concentración de actividades industriales, logísticas y manufactureras, lo cual configura un entorno productivo con dinámicas laborales diversas y con necesidades específicas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa cuenta con más de 75 años de trayectoria en el mercado y su actividad económica se clasifica bajo el código CIU 1811, correspondiente a actividades de impresión. Su objeto productivo se orienta principalmente a la elaboración de soluciones de empaque impresas en cartulina para diferentes sectores comerciales, entre ellos cosmético, farmacéutico, perfumería, alimentos, chocolatería, joyería y licores.

ALVILLA S.A.S. se clasifica como una empresa mediana y cuenta con 103 trabajadores, de los cuales 26 son directos y 77 temporales. Su estructura funcional se organiza en áreas administrativas y operativas. En el área administrativa se desarrollan procesos relacionados con gestión humana, HSEQ, contabilidad, comercial, compras, diseño, planeación y soporte organizacional. Por su parte, el área operativa concentra los procesos propios de la producción gráfica, entre ellos impresión, corte, troquelado, pegue, revisión, compactado, almacenamiento, despacho y distribución de producto terminado. Esta distribución permite comprender que la práctica profesional se desarrolla en un escenario donde convergen actividades de oficina, procesos productivos, manipulación de materiales, operación de maquinaria, tránsito interno y externo, mantenimiento locativo, inspecciones, almacenamiento de insumos y exposición a sustancias empleadas en la producción.

Desde la perspectiva de Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa se encuentra clasificada en niveles de riesgo I y III, de acuerdo con las actividades desarrolladas. En las áreas administrativas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

predominan peligros asociados a condiciones biomecánicas, posturas prolongadas, movimientos repetitivos, iluminación, orden y aseo, factores psicosociales y desplazamientos internos. En el área operativa se identifican peligros de mayor complejidad asociados al uso de maquinaria, exposición a ruido, manipulación de cargas, tránsito de personas y equipos, condiciones locativas, contacto con herramientas, almacenamiento de materiales y manejo de sustancias químicas como tintas, solventes, reveladores, productos de limpieza y residuos peligrosos. La matriz de identificación de peligros de la organización evidencia la presencia de peligros físicos, químicos, biomecánicos, psicosociales, condiciones de seguridad y fenómenos naturales, los cuales requieren valoración, priorización y definición de controles de intervención.

En este contexto, dentro de las necesidades más relevantes para la práctica profesional se identifican el fortalecimiento de la gestión de sustancias químicas, la actualización y verificación del etiquetado bajo criterios del Sistema Globalmente Armonizado, la estructuración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el diseño de procedimientos para tareas críticas, la elaboración de Análisis de Trabajo Seguro, permisos de trabajo y listas de chequeo, así como el fortalecimiento documental relacionado con trabajo en alturas, inspecciones de EPP y BPM, seguimiento a recomendaciones médico-laborales, investigación de accidentes, botiquines, ausentismo laboral y evidencias de capacitación. Estos componentes son pertinentes porque se articulan con los principios de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, y definición de controles establecidos para el SG-SST en Colombia (Ministerio del Trabajo, 2015, 2019).

La empresa cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que articula los procesos de calidad, gestión ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. No obstante, el escenario de práctica permite reconocer oportunidades de fortalecimiento en la implementación operativa del SG-SST, especialmente en la actualización documental, el control de peligros priorizados, la socialización de procedimientos, la trazabilidad de evidencias, la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, la gestión del peligro químico y la preparación documental para actividades no rutinarias de trabajo en alturas. Por esta razón, la práctica profesional se desarrolla como un proceso de apoyo técnico y formativo orientado a contribuir al mejoramiento continuo del sistema, a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y a la consolidación de condiciones de trabajo más seguras para el personal administrativo, operativo, temporal y contratista que desarrolla actividades dentro de la organización.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

Metodología de intervención

La metodología de intervención desarrollada en ALVILLA S.A.S. se estructura a partir del ciclo de mejora continua PHVA —Planear, Hacer, Verificar y Actuar—, como referente para organizar de manera secuencial el proceso de diagnóstico, planificación, ejecución y seguimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este enfoque permite articular la identificación de peligros, la valoración de riesgos, la definición de controles, la gestión documental y la mejora continua del sistema, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el SG-SST en Colombia (Ministerio del Trabajo, 2015).

El proceso inicia con el reconocimiento del escenario de práctica, mediante observación directa en las áreas administrativas y operativas de la empresa. Esta primera aproximación permite identificar las condiciones generales de trabajo, los procesos productivos, las dinámicas de circulación interna, el uso de maquinaria, la manipulación de sustancias químicas, las actividades de mantenimiento locativo, las tareas con potencial exposición a caídas y los procesos que requieren controles específicos. De manera paralela, se realiza acompañamiento por parte del supervisor externo, quien orienta la identificación inicial de necesidades del sistema y facilita la comprensión de los procesos críticos de la organización.

Posteriormente, se desarrolla una revisión documental del SG-SST, tomando como referentes los requisitos normativos aplicables y los Estándares Mínimos definidos para las organizaciones en Colombia (Ministerio del Trabajo, 2019). En esta revisión se consideran documentos como la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, registros de inspección, procedimientos existentes, soportes de capacitación, formatos de seguimiento, evidencias de cumplimiento del plan de trabajo, documentos asociados a tareas críticas, avances del PESV, formatos preoperacionales, ATS, permisos de trabajo y productos relacionados con la gestión ambiental empresarial. Este análisis permite reconocer brechas relacionadas con actualización documental, trazabilidad de evidencias, implementación de controles y necesidad de fortalecer procedimientos operativos seguros.

Como instrumento complementario, se aplica una encuesta a diez trabajadores de diferentes áreas de la empresa, con el fin de recoger información sobre su percepción frente a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la exposición a peligros, el conocimiento del SG-SST, la participación en capacitaciones, el reporte de condiciones inseguras y las oportunidades de mejora identificadas desde la experiencia laboral. Esta herramienta permite contrastar la información documental con la percepción del

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

personal, fortaleciendo el diagnóstico inicial y aportando elementos para la priorización de acciones. En la entrega de Fase 2 se evidencia que este instrumento fue diseñado para recoger información de trabajadores de diferentes áreas y reconocer condiciones asociadas a peligros laborales.

Con base en la información obtenida mediante observación, revisión documental, matriz de peligros, encuesta, informes periódicos de práctica y acompañamiento del supervisor externo, se definen las líneas de intervención prioritarias. La priorización considera la criticidad de los peligros, la frecuencia de exposición, las posibles consecuencias para la salud y seguridad de los trabajadores, la necesidad de cumplimiento normativo, la viabilidad de intervención durante el periodo de práctica y las actividades reportadas en los informes de las semanas 1 a 10. A partir de este análisis, se priorizan acciones relacionadas con peligros químicos, seguridad vial, trabajo en alturas, uso de elementos de protección personal, inspecciones de seguridad, investigación de accidentes, botiquines, ausentismo laboral, pausas activas, fortalecimiento del COPASST y actualización documental del SG-SST.

En la fase de planificación, se organiza el plan de trabajo de la práctica profesional, articulando las actividades propuestas con las necesidades identificadas en la empresa y con los tiempos definidos para el desarrollo de la práctica. Este plan permite establecer actividades, productos esperados, responsables, evidencias y tiempos de ejecución. Además, responde a las orientaciones de la Fase 2, donde se solicita realizar diagnóstico inicial, análisis de riesgos, controles de jerarquización y plan de trabajo aprobado, y se complementa con la Fase 4, en la cual se exige evidenciar la ejecución de acciones de corto plazo, dificultades, aportes al SG-SST y reflexión crítica sobre el proceso desarrollado.

Finalmente, la intervención se orienta hacia la elaboración y fortalecimiento de controles operacionales, entre ellos procedimientos, formatos de Análisis de Trabajo Seguro, permisos de trabajo, listas de chequeo, herramientas de inspección, verificación de etiquetado de sustancias químicas bajo criterios del Sistema Globalmente Armonizado, apoyo en la estructuración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, diseño de procedimientos asociados a trabajo en alturas, inspección de EPP y BPM, análisis de ausentismo, inspección de botiquines, apoyo a investigación de accidentes, elaboración de recursos de capacitación y construcción del recurso visual en Sway para comunicar los avances de la intervención.

Resultados y análisis crítico

El desarrollo de la práctica profesional en ALVILLA S.A.S. permitió avanzar desde el diagnóstico inicial del SG-SST hacia la implementación progresiva de controles operacionales relacionados con

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

peligros priorizados en el entorno productivo de las artes gráficas. A partir de la revisión documental, la observación en planta, la aplicación de instrumentos a trabajadores, el análisis de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, y los informes periódicos de práctica, se definieron líneas de intervención centradas en peligros químicos, seguridad vial, trabajo en alturas, inspecciones de seguridad, uso de elementos de protección personal, BPM, investigación de accidentes, ausentismo laboral, botiquines, pausas activas, fortalecimiento del COPASST, CCL y gestión documental. Estos frentes guardan relación con la necesidad de que el SG-SST no se limite al cumplimiento formal de requisitos, sino que se traduzca en acciones verificables de prevención, control y mejora continua (Ministerio del Trabajo, 2015, 2019).

Uno de los principales avances se presenta en la gestión de peligros químicos. En este componente se realiza la verificación de sustancias utilizadas en los procesos productivos, la revisión del estado del etiquetado, la identificación de recipientes, la capacitación en riesgo químico y la elaboración de registros fotográficos e informes de intervención. Este proceso se articula con los criterios del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, adoptado en Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018, el cual busca facilitar la clasificación, rotulado y comunicación de peligros asociados a sustancias y mezclas químicas (Presidencia de la República de Colombia, 2018). Como resultado inicial, la empresa cuenta con mayores insumos para fortalecer la trazabilidad de los productos químicos, mejorar la identificación visual de peligros y orientar al personal operativo frente a precauciones básicas de manipulación.

No obstante, el análisis crítico de este componente evidencia que la intervención documental y de rotulado debe complementarse con mejoras físicas y administrativas. La identificación del uso de envases no adecuados para sustancias químicas, etiquetas deterioradas o condiciones de almacenamiento susceptibles de mejora muestra que la gestión de peligros químicos requiere no solo actualización de formatos, sino también inversión en recipientes compatibles, áreas de almacenamiento, disponibilidad de hojas de datos de seguridad, capacitación permanente y seguimiento periódico. En este sentido, el avance logrado representa un punto de partida, pero su sostenibilidad depende de que la organización mantenga controles activos y asigne recursos para cerrar las brechas identificadas.

En el componente de seguridad vial, la práctica permite apoyar la estructuración, documentación y socialización inicial del Plan Estratégico de Seguridad Vial, incluyendo políticas, formatos preoperacionales, evaluaciones de socialización, inducciones, videos pregrabados y programas asociados

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

al paso 8 del PESV. Este avance resulta pertinente porque la empresa desarrolla actividades que involucran desplazamientos, conductores, entrega de productos, circulación interna y tránsito de personal en áreas operativas. La Resolución 20223040040595 de 2022 establece la metodología para el diseño, implementación y verificación del PESV, por lo que su incorporación en el escenario de práctica contribuye al cumplimiento normativo y a la prevención de eventos asociados a la movilidad laboral (Ministerio de Transporte, 2022). Como impacto inicial, se fortalece la organización documental del componente vial y se generan herramientas para promover inspecciones y prácticas preventivas antes, durante y después de los desplazamientos.

Sin embargo, este resultado aún debe entenderse como un proceso en consolidación. La estructuración del PESV demanda más tiempo del previsto, debido a la necesidad de equilibrar la redacción documental con el apoyo constante en actividades operativas diarias y con la disponibilidad del supervisor para revisiones y avales. Además, la construcción del PESV no garantiza por sí sola la modificación de comportamientos seguros; requiere socialización continua, seguimiento a los formatos preoperacionales, análisis de hallazgos, indicadores de cumplimiento y participación activa de los trabajadores con rol vial. Por tanto, una de las principales limitaciones es que el tiempo de práctica permite avanzar en la estructuración del componente, pero la apropiación plena del PESV dependerá de su implementación sostenida.

Otro resultado relevante es el fortalecimiento documental y operativo frente al trabajo en alturas. Durante la práctica se apoya la elaboración del Programa de Prevención y Protección contra Caídas, el inventario de tareas, los procedimientos para trabajo seguro en alturas, andamios y escaleras, las listas de chequeo, permisos de trabajo y formatos de Análisis de Trabajo Seguro. Estas acciones son coherentes con los requisitos de la Resolución 4272 de 2021, que establece condiciones mínimas para prevenir caídas en el desarrollo de actividades en alturas (Ministerio del Trabajo, 2021). El aporte principal de este componente consiste en cerrar brechas documentales y ofrecer herramientas que permiten planear, autorizar, controlar y verificar tareas críticas antes de su ejecución.

Desde una lectura crítica, el avance en trabajo en alturas representa un resultado significativo, pero todavía requiere validación en campo, entrenamiento del personal autorizado, revisión periódica de equipos, control de andamios y escaleras, y verificación de permisos antes de iniciar actividades. En la ejecución de la Fase 4 se reconoce que estas actividades son de carácter no rutinario en la organización; por tanto, la implementación efectiva de los protocolos depende de la programación real de las tareas, la

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

coordinación con el área operativa y el acompañamiento del supervisor de práctica. En otras palabras, el procedimiento elaborado constituye una base técnica importante, pero su efectividad dependerá de que la empresa lo convierta en una práctica habitual y verificable cuando se programen actividades con exposición a caídas.

Adicionalmente, la práctica permite apoyar acciones complementarias como inspecciones de EPP y BPM, seguimiento a recomendaciones médico-laborales, capacitación en investigación de incidentes y accidentes de trabajo, capacitación al COPASST en inspecciones planeadas, diseño de material sobre riesgo biomecánico y pausas activas, inspección de botiquines, inspección general HSEQ, análisis de ausentismo laboral 2025 y apoyo en investigación de accidentes. También se adelantan gestiones relacionadas con la Resolución 1491 de 2025 y el plan de siembra empresarial en Áreas de Vida, componente que conecta la gestión organizacional con la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad empresarial (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2025).

En síntesis, los resultados muestran avances importantes en la organización documental, la identificación de peligros, la definición de controles operacionales, la construcción de herramientas para tareas críticas y la articulación de acciones formativas con necesidades reales del escenario de práctica. No obstante, la experiencia también evidencia que el fortalecimiento del SG-SST exige continuidad, seguimiento, asignación de recursos y apropiación por parte de la organización. La práctica profesional permite iniciar, documentar y socializar acciones pertinentes, pero su impacto real dependerá de la implementación sostenida, la participación de los trabajadores, el cierre de brechas presupuestales y la integración de estos productos dentro de la dinámica cotidiana de ALVILLA S.A.S.

Reflexión profesional

Durante el desarrollo de la práctica profesional en ALVILLA S.A.S., la estudiante fortalece competencias técnicas, comunicativas y actitudinales propias del ejercicio profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo. La experiencia permite comprender que el SG-SST no se limita a la existencia de documentos, formatos o procedimientos, sino que requiere observación permanente, análisis crítico, acompañamiento en campo y capacidad para proponer acciones preventivas ajustadas a la realidad operativa de la organización.

Una de las competencias más significativas que se fortalece es la observación técnica en campo, debido a que el reconocimiento de las condiciones de trabajo exige identificar peligros presentes en las áreas administrativas y operativas, analizar prácticas laborales, revisar condiciones locativas, verificar el

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

uso de elementos de protección personal y reconocer situaciones que pueden afectar la seguridad de los trabajadores. De igual manera, se fortalece la capacidad de análisis y priorización, al relacionar los hallazgos del diagnóstico, la matriz de identificación de peligros, los informes periódicos de práctica y las necesidades manifestadas por el supervisor externo con acciones concretas de intervención.

Otro aprendizaje relevante se relaciona con la articulación entre la normatividad y la práctica. La experiencia permite reconocer que normas asociadas al SG-SST, el Sistema Globalmente Armonizado, el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el trabajo en alturas y las Áreas de Vida deben traducirse en procedimientos, listas de chequeo, permisos de trabajo, capacitaciones, controles aplicables y registros verificables. Esto exige interpretar la norma, pero también adaptarla a las capacidades, recursos, tiempos y dinámicas internas de la organización.

Asimismo, se fortalecen competencias comunicativas mediante la interacción con el supervisor del escenario de práctica, trabajadores del área operativa y personal administrativo. Este proceso permite comprender la importancia de comunicar los hallazgos y recomendaciones en un lenguaje claro, pertinente y comprensible, evitando que la gestión de SST sea percibida únicamente como una exigencia documental. Las actividades de capacitación, socialización de políticas del PESV, apoyo al COPASST y generación de material pregrabado favorecen el desarrollo de habilidades para transmitir información preventiva de manera más ordenada y aplicable.

De igual manera, la experiencia fortalece la comprensión de la responsabilidad ética del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, en tanto cada recomendación, procedimiento o control propuesto debe orientarse a la protección de la vida, la prevención de daños y la toma de decisiones responsables. La práctica permite reconocer que el criterio técnico debe estar acompañado de prudencia, confidencialidad, rigurosidad documental y compromiso con el bienestar de los trabajadores, especialmente cuando se intervienen condiciones reales de trabajo que pueden generar consecuencias para las personas y para la organización.

Entre los principales retos se identifican la gestión del tiempo, la necesidad de atender varios frentes de intervención de manera simultánea, la dependencia de revisiones y avales, la disponibilidad presupuestal para cerrar algunas brechas y el fortalecimiento progresivo de la seguridad para socializar recomendaciones técnicas. En este sentido, la práctica exige mayor autonomía, organización, criterio profesional y capacidad de adaptación. Finalmente, esta experiencia contribuye a consolidar una visión más realista del rol del profesional en SST, entendido como un agente que acompaña, orienta y aporta a la

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

mejora continua de las condiciones de trabajo desde el análisis técnico, la comunicación efectiva, la responsabilidad ética y la prevención.

Conclusiones

La práctica profesional en ALVILLA S.A.S. permite reconocer la importancia del diagnóstico inicial como punto de partida para orientar acciones pertinentes dentro del SG-SST. La observación en campo, la revisión documental, la aplicación de instrumentos y el análisis de peligros facilitan la identificación de necesidades concretas asociadas a peligros químicos, seguridad vial, trabajo en alturas, inspecciones, capacitación y fortalecimiento documental.

La intervención desarrollada evidencia que los controles operacionales son más efectivos cuando responden a las condiciones reales de la empresa y no solo al cumplimiento formal de la norma. La elaboración de procedimientos, permisos de trabajo, ATS, listas de chequeo, formatos preoperacionales, herramientas de verificación, evaluaciones de socialización y registros de inspección contribuye a organizar la gestión preventiva y a mejorar la trazabilidad de las acciones implementadas.

La experiencia fortalece el proceso formativo de la estudiante al permitirle articular conocimientos técnicos, criterios normativos y habilidades comunicativas en un escenario laboral real. Asimismo, muestra que el profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo cumple un papel clave como apoyo técnico para la mejora continua, la prevención de accidentes, la gestión de peligros priorizados y la consolidación de prácticas seguras en la organización.

Recomendaciones

Se recomienda dar continuidad a la implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, asegurando su socialización con los trabajadores que cumplen roles viales, el diligenciamiento periódico de formatos preoperacionales, la revisión de los programas definidos, el análisis de hallazgos y la medición de indicadores. Esto permitirá fortalecer la gestión preventiva asociada a desplazamientos, conducción, circulación interna y actividades de distribución.

Se sugiere reforzar la gestión de peligros químicos mediante inspecciones periódicas al etiquetado, almacenamiento, reenvasado y disponibilidad de hojas de datos de seguridad. Además, es importante gestionar recipientes estandarizados y compatibles con las sustancias utilizadas, con el fin de mejorar la comunicación del peligro, reducir condiciones inseguras durante la manipulación y dar continuidad a las acciones iniciadas durante la práctica.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Escuela de Ciencias de la Salud

Se recomienda implementar, socializar y verificar de manera continua el Programa de Prevención y Protección contra Caídas, especialmente en actividades no rutinarias que involucren escaleras, andamios o superficies con diferencia de nivel. Para ello, deben mantenerse actualizados los permisos de trabajo, ATS, listas de chequeo, registros de inspección, inventario de tareas, procedimientos seguros y evidencias de capacitación del personal involucrado.

Se sugiere fortalecer la cultura preventiva mediante capacitaciones breves, prácticas y periódicas dirigidas al personal operativo y administrativo, priorizando temas como uso adecuado de EPP, BPM, reporte de condiciones inseguras, investigación de incidentes y accidentes, autocuidado, pausas activas, manejo de sustancias químicas, seguridad vial, botiquines, plan de emergencias y cumplimiento de procedimientos seguros.

Para futuras cohortes de práctica, se recomienda dar continuidad a los productos construidos durante esta intervención, de manera que los nuevos practicantes no inicien desde cero, sino que puedan verificar, actualizar, medir el impacto y proponer mejoras sobre los procedimientos, formatos, programas, evidencias de capacitación, inspecciones y controles ya estructurados en ALVILLA S.A.S. También conviene mantener seguimiento al plan de siembra empresarial y a las acciones pendientes por disponibilidad presupuestal.

Referencias

Ministerio del Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Ministerio del Trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion%2B0312-2019-%2BEstandares%2Bminimos%2Bdel%2BSistema%2Bde%2Bla%2BSeguridad%2By%2BSalud.pdf>

Ministerio del Trabajo. (2021). Resolución 4272 de 2021: Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=120880>

Ministerio de Transporte. (2022). Resolución 20223040040595 de 2022: Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=126477>

Presidencia de la República de Colombia. (2018). Decreto 1496 de 2018: Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias de la Salud**

disposiciones en materia de seguridad química.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87910>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Resolución 1491 de 2025: Por medio de la cual se reglamenta la Ley 2173 de 2021 y se dictan otras disposiciones sobre la creación de Áreas de Vida y bosques en el territorio nacional.
<https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=191361>